Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 460111 - Remodelacion de la Junta Municipal

Consulta 1 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
Se solicita aclaración respecto al requisito que establece la presentación del currículum y certificado de vida y residencia del personal propuesto, en el marco de la Declaración Jurada del 70% de mano de obra local conforme al Decreto 6225/11. En ese sentido, ¿sería aceptable remitir únicamente la Declaración Jurada comprometiendo el cumplimiento del porcentaje exigido y, en caso de adjudicación, presentar los currículums y certificados de vida y residencia correspondientes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. El PBC establece claramente los documentos que se requiere para la acreditación de la capacidad en materia de personal.		

Consulta 2 - REPLANTEO

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En relación con las especificaciones técnicas del ítem Replanteo, donde se indica que deberá incluirse el destronque de cualquier árbol existente, se solicita se pueda aclarar este punto, considerando que no se proporciona plano topográfico ni información detallada del terreno. Asimismo, durante la visita técnica no fue posible identificar con precisión la zona específica de replanteo, lo cual dificulta la evaluación de las condiciones actuales del sitio. En ese sentido, se agradecerá se pueda facilitar un plano topográfico o mayor información referencial que permita realizar un costeo adecuado del ítem mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La visita al sitio de obra fue realizada para que los potenciales oferentes cuenten con la información necesaria para realizar su oferta.		

Consulta 3 - DEMOLICION

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En relación con las tareas previstas en el rubro Demolición, se agradecerá confirmar si las mismas podrán ser ejecutadas mediante el uso de maquinaria, o si se prevé que la ejecución deba realizarse de forma manual, a fin de considerar adecuadamente los medios y costos asociados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La visita al sitio de obra fue realizada para que los potenciales oferentes cuenten con la información necesaria para la correcta ejecución de la obra y la elaboración de los precios de su oferta.		

Consulta 4 - TABLERO ELECTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En relación con el ítem correspondiente al tablero eléctrico, se observa que ni en el pliego ni en la planilla de cómputo se especifica la cantidad de llaves termomagnéticas requeridas, sus respectivos amperajes, ni la inclusión de disyuntores. En ese sentido, se solicita confirmar si la empresa oferente podrá prever y dimensionar estos componentes conforme a su criterio técnico para incluirlos en su oferta, o en su defecto, se agradecerá la aclaración correspondiente sobre las características y cantidades esperadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. En el proceso de referencia el Municipio realizo el estudio y obtuvo los precios referenciales, de cada ítems, en este caso tablero eléctrico, el oferente deberá cubrir la necesidad requerida y su posterior funcionamiento, razón por la cual el oferente cuenta con una base del precio del presente ítems.		

Consulta 5 - ARTEFACTOS COLGANTES

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En cuanto a los artefactos colgantes, se menciona en la planilla de cómputo que los mismos serán definidos por la fiscalización, sin especificar dimensiones ni características técnicas mínimas. En ese contexto, se agradecerá confirmar si la provisión deberá realizarse conforme al precio ofertado por el proveedor en base a criterios propios, o si se proporcionará un rango de características admisibles que sirva como referencia para una cotización adecuada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. En el proceso de referencia el Municipio realizo el estudio y obtuvo los precios referenciales, de cada ítems, en este caso de los artefactos colgantes, razón por la cual el oferente cuenta con una base del precio del presente ítems.		

Consulta 6 - ARTEFACTOS LED EMBUTIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En relación con los artefactos de iluminación LED embutidos, se observa que no se especifican las dimensiones ni las características técnicas mínimas requeridas, existiendo en el mercado una amplia variedad de opciones. En ese sentido, se agradecerá confirmar si la provisión deberá realizarse conforme al precio ofertado por el proveedor en base a criterios propios, o si se proporcionará un rango de características admisibles que sirva como referencia para una cotización adecuada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. En el proceso de referencia el Municipio realizo el estudio y obtuvo los precios referenciales, de cada ítems, en este caso led embutidos, razón por la cual el oferente cuenta con una base del precio del presente ítems.		

Consulta 7 - RAMPA

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
En el plano correspondiente a la rampa de acceso para personas con discapacidad, se observa gráficamente la inclusión de una baranda. En ese sentido, se solicita confirmar si dicha baranda deberá ser considerada dentro del ítem correspondiente a la rampa para su cotización, o si se generará un rubro independiente. Asimismo, se agradecerá precisar si la dimensión y el tipo de material de la baranda serán definidos por la empresa oferente o si se establecerán criterios técnicos mínimos de referencia para su provisión e instalación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. El PBC en el puntos de Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico se puede visualizar - "...El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos deberá ser exigido a los contratistas, y para el efecto, se tomarán como referencia las Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaboradas por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 Accesibilidad, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)..."		